

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación General	FUNDAMENTOS DE LA FISIOTERAPIA	1º	1º	6	OBLIGATORIO
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Profesor/a por contratar. 			Dpto. Fisioterapia. Calle Villegas, nº 16-18. Esquina calle Querol, nº5, bajo y entreplanta. 52004. Melilla. España, Facultad de Ciencias de la salud, Melilla		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE		
			Profesor/a por contratar.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA		
Grado en FISIOTERAPIA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> NO PROCEDE 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Historia y contextualización de la Fisioterapia					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
GENERALES					

∞ Consultar posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:59 Página: 1 / 7



09gA8tQx/RmRtDI3KoUZNH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Capacidad de análisis y síntesis
- Razonamiento crítico
- Capacidad de trabajo en grupo
- Autonomía en el aprendizaje

ESPECÍFICAS DE LA PROFESION (según la orden CIN/2135/2008, de 3 de julio)

- Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones
- Aplicar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

2.4. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

2.5. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

2.6. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

2.7. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

2.9 Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

2.10. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

2.11. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:59 Página: 2 / 7



09gA8tQx/RmRtDI3KoUZNH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, evaluación científica de su utilidad y efectividad.

2.17. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral

2.21 Ser capaz de interpretar la información relevante proveniente de trabajos de investigación para su incorporación a la práctica profesional.

Otras competencias específicas de la asignatura propias de la Universidad de Granada:

- Conocer los fundamentos y antecedentes históricos de la Fisioterapia así como la situación de la profesión en España en el momento actual
- Integrar la importancia del conocimiento clínico crítico

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El alumnado será capaz de generar su propio conocimiento sobre fisioterapia, sus antecedentes y su situación en el momento actual.
- El alumnado reconocerá la estructura institucional de la fisioterapia en España.
- El alumnado estará capacitado para realizar juicios críticos sobre la evidencia científica en fisioterapia
- El alumnado estará capacitado para reconocer las bases conceptuales de la Fisioterapia como disciplina científica
- El alumnado reconocerá la importancia del papel del fisioterapeuta dentro de los equipos multidisciplinarios
- El alumnado profesional será capaz de reconocer los aspectos fundamentales del método de intervención.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

UNIDAD I: HISTORIA Y ANTECEDENTES DE LA FISIOTERAPIA

1. EL MUNDO PRIMITIVO
2. LAS CIVILIZACIONES ORIENTALES.
3. GRECIA Y ROMA.
4. LA EDAD MEDIA
5. EL RENACIMIENTO
6. EL MUNDO MODERNO. LA ILUSTRACIÓN.
7. LA TERAPIA FÍSICA EN EL SIGLO XIX.

UNIDAD II: LA FISIOTERAPIA COMO CIENCIA

8. LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO. LAS CIENCIAS DE LA SALUD.
9. LA FISIOTERAPIA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA: CONCEPTO, LÍMITES, CAMPO DE ESTUDIO, MÉTODOS DE INTERVENCIÓN.
10. EL MÉTODO CIENTÍFICO.
11. FUENTES DE INFORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:59 Página: 3 / 7



09gA8tQx/RmRtDI3KoUZNH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

12. EL ARTÍCULO CIENTÍFICO

UNIDAD III. EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA

- 13. DEFINICIÓN
- 14. LA COMUNICACIÓN EN LA INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA
- 15. EL INFORME DE FISIOTERAPIA

UNIDAD IV. EVOLUCION Y DESARROLLO HISTORICO DE LA FISIOTERAPIA

- 16. ANTECEDENTES DE LA FISIOTERAPIA EN EL SIGLO XX.
- 17. NACIMIENTO DE LA PROFESIÓN
- 18. CONCEPTO Y FUNDAMENTOS TEORICOS BASICOS DE LA FISIOTERAPIA
- 19. LA FISIOTERAPIA COMO PROFESIÓN. SITUACIÓN ACTUAL.

UNIDAD V. BASES CONCEPTUALES DE LA FISIOTERAPIA

- 20. MARCO TEÓRICO TRADICIONAL
- 21. MARCO TEÓRICO ACTUAL
- 22. TEORIAS CIENTIFICAS VINCULADAS A LA FISIOTERAPIA
- 23. MARCO CONCEPTUAL. CONCEPTO DE SALUD/ENFERMEDAD, FUNCIONAMIENTO Y DISCAPACIDAD.

UNIDAD VI: LA INSTITUCIONALIZACION DE LA FISIOTERAPIA

- 24. PRINCIPIOS DEL SIGLO XX. PRIMERAS APORTACIONES CONCEPTUALES.
- 25. LA FIGURA DEL FISIOTERAPEUTA. PERFIL PROFESIONAL Y RELACIÓN CON OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.
- 26. LAS DIFERENTES INSTITUCIONES VINCULADAS A LA FISIOTERAPIA.

UNIDAD VII: LA EDUCACIÓN SANITARIA DEL PACIENTE DESDE LA FISIOTERAPIA

- 27. APROXIMACIÓN A LA ATENCIÓN SANITARIA
- 28. BASES TEÓRICAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
- 29. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO.
- 30. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1: Introducción a los métodos de valoración musculoesquelética
- Práctica 2: Introducción a los métodos de valoración musculoesquelética II
- Práctica 3: Introducción a los fundamentos de la Fisioterapia
- Práctica 4: El proceso de valoración en Fisioterapia
- Práctica 5: El intrusismo profesional en Fisioterapia
- Práctica 6: Comunicación con el paciente
- Práctica 7: Educación para la salud en Fisioterapia

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alcántara Bumbiedro, S. Fundamentos de fisioterapia. Madrid. Síntesis. 2000.
- Fourez G. La construcción del conocimiento científico: sociología y ética de la ciencia. 4ª ed. Madrid: Narcea; 2006.
- Gallego T. Bases teóricas y fundamentos de la Fisioterapia. Panamericana. Madrid. 2007



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:59 Página: 4 / 7



09gA8tQx/RmRtDI3KoUZNH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Epidemiología y rehabilitación. Washington: Organización Panamericana de la Salud, OMS. 1994.
- Kottke F J, Lehmann J F. Medicina física y rehabilitación Madrid: Editorial Médica Panamericana, 1997.
- Sánchez González, MA. Historia, teoría y método de la medicina: introducción al pensamiento médico. Barcelona. Masson. 1998.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Chillon R., Rebollo J., Merono A.J. El pensamiento histórico-filosófico y los fundamentos científicos en el estudio de la Fisioterapia. Rev fisioter (Guadalupe). 2008; 7 (2): 05-16
- Cuesta Vargas Al. Práctica clínica de Fisioterapia basada en la evidencia: estrategia de búsqueda, lectura crítica e implementación asistencial. Cuest. fisioter. 2008, 37 (1): 31-38
- French S. et al. Fisioterapia: un enfoque psicosocial. C. 13.C. 16. Madrid: McGraw-Hill Interamericana. Madrid. 2006.
- Harff J., "Historia de la Fisioterapia". En Lindemann K. Y Cols: Tratado de rehabilitación. Tomo I Labor. Barcelona. 1933.
- Higgs, J. Contexts of physiotherapy practice. Australia. Churchill Livingstone -Elsevier 2009
- Russek L., Wooden M., Ekedahl S., Bush A. Attitudes Toward Standardized Data Collection Physical Therapy . Volume 77 . Number 7 . July 1997
- Villanueva López C, Eusebio Leyba J, Peralta Sánchez V. Las clasificaciones de la enfermedad y la discapacidad de la OMS. Fisioterapia 2005; 27(5):274-83.

ENLACES RECOMENDADOS

World Confederation of Physical Therapy: <http://www.wcpt.org>

Asociación Española de Fisioterapeutas: <http://www.aefi.net>

European Network of Physiotherapy in Higher Education: <http://www.enphe.org>

Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía: <http://www.colfisio.org>

Physiotherapy Evidence Database: <http://www.pedro.org.au>

METODOLOGÍA DOCENTE

- 1) Clases presenciales con método expositivo a grandes grupos
- 2) Trabajos en pequeños grupos
- 3) Presentación de trabajos
- 4) Seminarios de discusión y reflexión

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:59 Página: 5 / 7



09gA8tQx/RmRtDI3KoUZNH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Se establecen dos formas de evaluación:

OPCIÓN 1: EVALUACIÓN CONTINUA

Para la calificación final se considerará la participación presencial en clases teóricas y prácticas atendiendo al Verifica de la Titulación del grado de Fisioterapia, siendo de obligada asistencia al 100% de las clases teóricas y clases prácticas. En casos excepcionales y puntuales de ausencia tanto a clases teóricas como prácticas, el alumno deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de la asignatura. En cualquier caso, el máximo de ausencia permitida será el 40% de las clases teóricas y/o prácticas.

1. Trabajos: 35 % calificación final
2. Trabajos: 35 % calificación final
3. Asistencia y entrega de actividades: 20 % calificación final

De cada parte del temario= U1-U2-U3= 40% + U4-U5-U6-U7=60%

Para superar la asignatura y obtener una calificación final, el alumno deberá tener aprobado los puntos 1, 2 y 3.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE

OPCIÓN 2: EVALUACIÓN ÚNICA

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) "...SOLO podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver opción 1) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción además, el estudiante, **EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS** de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las **La nota resultará de Pruebas escritas final 100%** seguir el sistema de evaluación continua..."

Fundamentados en la Instrucción relativa a la aplicación del artículo 8.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014) se expone que:

Con carácter general se continuará computando el plazo de las dos primeras semanas desde la impartición de la asignatura para la solicitud de evaluación única final, prevista en el artículo 8.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada el 20 de mayo de 2013.

No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al alumno para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:59 Página: 6 / 7



09gA8tQx/RmRtDI3KoUZNH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

que el alumno queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación.

La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada se proporciona en la guía docente exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace así como cualquier modificación que pueda producirse:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

“Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad”.

INFORMACIÓN ADICIONAL



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:59 Página: 7 / 7



09gA8tQx/RmRtDI3KoUZNH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.